

Oficina de Partes

MODIFICA RESOLUCION EXENTA (I) Nº 1897 DE FECHA MINISTERIO DEL INTERIOR 10.03.2010, QUE APROBO TRANSFERENCIA DE RECURSOS LA SUBSEC. DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

17 MAYO 2010

TOTALMENTE TRAMITAD RESOLUCION EXENTA N° 3489 Ministerio del Interior

Subsecretaria del interior División Administración y Finanzas

> MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

> > **RECIBIDO**

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
, " .	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.	\$ \$
DEDUC DTO.	O DEL /4)
	on Division
0p 0	S DIMES

SANTIAGO. 06 DE MAYO 2010.

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: Los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010, la glosa Nº 05 del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, el Decreto (!) N°150 de fecha 27 de febrero del 2010, 2010 y lo solicitado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante el Oficio Nº 1120, de fecha 22 de abril de 2010, y teniendo presente a que los montos autorizados por la Resolución Exenta (I) Nº 1897, de fecha 10 de marzo de 2010, para cancelar gastos para enfrentar en primera instancia el estado de catástrofe en las comunas afectadas por el sismo del 27.02.2010, incluía diferentes rubros de inversión y conforme que los montos entregados para cancelar gastos para provisión de fletes de \$ 20.000.000, fueron inferiores a los inicialmente informados, se reasignaran a la adquisición de container.

RESUELVO:

MODIFIQUESE la Resolución Exenta (I) N° 1897, de fecha 10.03.2010, que aprobó fondos de emergencia a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por \$ 412.518.038, como sigue:

- Increméntese el monto asignado al rubro Container en \$17.000.000, quedando por un total de \$ 117.674.000.
- 2.- Disminúyase el monto asignado al rubro Provisión de Fletes en \$ 17.000.000, quedando por un total de \$ 3.000.000.

REGISTRESE y COMUNIQUESE.

secretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

IVAN ARÓSTICA MALDONADO Jefe División Jurídica Ministerio de Interior

retaría de Desarrollo Regional Y Administrativo Div. Adm. y Finanzas Oficina Nacional de Emergencia Oficina de Partes